

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31720 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000217/2012 referente al concursado Industrias Cárnicas Pinajarro, S. L., con C.I.F. n.º B-10034635, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 24-07-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 24 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130047605-1